

Pereira, Junio 24 de 2016

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 29324-2016

Fecha: 24/06/2016 10:30:15

Recibido por: JOSE OYER BUITRAGO

Destino: Secretaria de Educación

Doctor:

**DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA**  
Secretario de Educación Municipal  
Ciudad.

Asunto: derecho de petición.

Cordial saludo.

**LADY JOHANA PUERTA**, ciudadana colombiana en ejercicio, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, en calidad de madre de los niños PABLO FRANCO PUERTA y ANDRES FRANCO PUERTA (gemelos), estudiantes de la institución Educativa Ciudadela Cuba Sede Naranjito actualmente cursando 3ro primaria. Obrando en mi nombre y representación y con el debido respeto acudo ante su despacho para solicitar en ejercicio de la garantía fundamental de que trata el Artículo 23 de la Carta Política y el Artículo 9 y 5 del Código Contencioso Administrativo la siguiente:

#### HECHOS

- Actualmente mis hijos nombrados anteriormente estudian en dicha institución cursando el tercero de primaria iniciando el año lectivo normalmente en el grado E.
- La profesora PAULA ANDREA TOVAR de grado tercero E, manifestó que no quería y no podía tenerlos más en su salón ellos debido a su comportamiento, ya que como son gemelos no sabe cuál se porta bien y cual se porta mal y si mis hijos tienen alguna duda no se las resuelve.
- El coordinar dice que se le sale de las manos el problema y que toca sacarlos o cambiarlos de horario después de la temporada vacacional.
- La sicóloga del colegio me cito y manifestó que debía pedir ayuda de un sacerdote para realizarles un exorcismo y que buscara otro sicólogo o un neuropediatra para administrales un medicamento llamado ritalina.
- Antes de salir a vacaciones otro niño de pres escolar que no tiene nada que ver conmigo se golpeó y me mandaron a llamar a mí y cuando llegue a la

institución no era ninguno de mis hijos, haciéndome perder tiempo en mi trabajo.

- El coordinador manifestó que después de vacaciones si entraban deben entrar en el horario de la mañana, lo cual me perjudicaría enormemente ya que mi horario de trabajo es de 1 p.m. a 9 p.m. , aclaro que soy madre cabeza de hogar y no tengo ayuda de ninguna otra persona.
- El colegio dice que eso no es un hogar que no son cuidadores sino educadores.
- Los niños son suspendidos semanalmente y debo ponerlos en tratamiento con el sicólogo, cuya cita me demoraría más de dos meses.
- Debido a las reiteradas suspensiones de los niños me despiden de mi empleo debido a que debo abandonar mi puesto para poderlos cuidar.

#### PETICION

- Solicito respetuosamente a su entidad ordenar a dicha institución se les dé el trato como corresponde a mis hijos sin vulnerar sus derechos fundamentales.
- Que puedan continuar el año lectivo ya que de continuar así perderían el año.
- Que la sicóloga de la institución los atienda como profesional encargada.
- Que se investigue el comportamiento de la docente y las directivas porque no es posible que sucedan todos estos hechos y que la solución sea tan radical como la de terminar unilateralmente el estudio de mis hijos.
- De cambiar de institución educativa a mis hijos el transporte no me daría ya que el colegio más cercano sería el de Samaria, en el cual no hay cupo y que queda lejos.

**Notificaciones:** Recibo notificaciones en la Manzana 3 Casa 3 barrio Miraflores Cuba, teléfono 304 2417019, correo electrónico: ladypuerta@gmail.com

Atte.

*Lady Johana Puerta Polo*

**LADY JOHANA PUERTA**

C.C No 1.088.242.239



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	24 de junio de 2016	<b>Número de radicado:</b>	29324
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	LADY JOHANA PUERTA		
<b>Descripción o asunto:</b>	DERECHO DE PETICION	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

